

Información

La Sección española de la IVR celebró en Zaragoza, los días 15 a 17 de diciembre de 1983, su VI Encuentro, con el temario general: *Pacifismo, no violencia, desarme*. La organización corrió a cargo del Departamento de Filosofía del Derecho de la Universidad de Zaragoza, bajo la dirección del profesor Dr. J. J. Gil Cremades.

Inicialmente, la discusión giró en torno a dos ponencias principales. La primera, *Paz, desarme y libertad: obstáculos económicos e ideológicos*, de J. Ballesteros (Valencia), analizó críticamente los tópicos de la discusión actual sobre el tema, desde las perspectivas de la psicología social, la política internacional, la economía mundial y la misma «polemiología». La segunda ponencia, desarrollada, por V. Lamsdorf (Barcelona), subrayó las vinculaciones entre desarme y economía internacional. Por su tono provocativo suscitó la réplica, entre otros, de M. Atienza (Alicante) y M. A. Barrere (San Sebastián).

En la segunda parte de la reunión se formó una «mesa redonda», dirigida por J. R. Capella (Barcelona) y F. Laporta (Madrid), que abordó aquellos aspectos del tema no tratados por las ponencias generales. En la discusión fueron presentándose los contenidos de las diversas comunicaciones: A. Montoro (Murcia), *La prevención de la guerra*; A. E. Pérez-Luño (Sevilla), *La paz como valor constitucional*; A. Ruiz de la Cuesta (Sevilla), *La lucha contra la violencia*; F. Puigpelat (Barcelona), *Paz y racionalidad*, y sobre una cuestión similar, J. I. Martínez (Zaragoza); A. Sánchez de la Torre (Madrid), *Paz y disimetría*; las relaciones entre el derecho como técnica y los problemas de la paz fueron tratados por E. J. Vidal (Valencia), F. Fraile (León) y R. Castejón (Madrid). El tópico «pacifismo» fue especialmente analizado por F. Puy (Santiago de Compostela) y por el profesor de la misma Universidad L. Barcia. Aspectos de psicología social trataba F. J. de Lucas (Valencia), en *La sacralización de la defensa, obstáculo para la paz*. Muy activa fue la participación de la Universidad del País Vasco, especialmente sensibilizada por el tema de la violencia política, estudiada por los profesores de San Sebastián, J. Ezquiaga y C. F. Casadevante. No faltaron algunas intervenciones sobre el tema desde la perspectiva de la «historia de las ideas»: A. Osuna (Valladolid), *El derecho de la paz en la Escuela Española de Derecho Natural*; F. J. Caballero (Madrid), *Rousseau-Hobbes ante la guerra*; J. M. Romero (Madrid), *El ideal de la paz perpetua en Kant*.

En las discusiones se oyó la voz de algún representante de organizaciones pacifistas, que servía de contraste a la actitud profesoral ante el tema. En todo caso, la propia Sección española de la IVR consideró oportuno, tras

discusión y aprobación, dar a conocer a la opinión pública —que, por cierto se hizo eco de la iniciativa— de unas conclusiones, cuyo resumen es el siguiente:

1. La guerra nuclear carece de justificación moral debido a la desproporción entre los males que causa y los fines que supuestamente podría perseguir.

2. La carrera de armamentos constituye un proceso condenable, no sólo por el despilfarro de bienes que supone, sino fundamentalmente por los riesgos que entraña. Se debe llamar la atención de los miembros de las comunidades científicas sobre la responsabilidad que se contrae al participar directa o indirectamente en dicha carrera.

3. Advertimos que se suscitan graves dudas acerca de la legitimación de los poderes políticos —incluso los representativos— en los actos de preparación de una posible guerra nuclear.

4. Debe subrayarse firmemente el principio de la subordinación del poder militar al poder civil, así como la necesidad de articular mecanismos eficaces de control por parte de la sociedad civil sobre todos los actos del poder político, especialmente en esta delicada materia.

5. Estimamos necesaria una regulación no restrictiva del derecho constitucional a la objeción de conciencia; la consideración del valor moral de la desobediencia civil en estas materias; el apoyo financiero público y privado a las investigaciones por la paz, y, en general, un firme impulso de la educación para la paz, en función de los intereses comunes de la humanidad.

La prensa española comentó tanto las actividades de la reunión como el comunicado final.

El día 17 de diciembre se celebró la Asamblea de la Sección española de la IVR, que, entre otras cuestiones, procedió a nombrar la siguiente junta directiva: J. Delgado Pinto (Salamanca), Presidente; N. M. López Calera (Granada), J. J. Gil Cremades (Zaragoza), J. R. Capella (Barcelona), Vicepresidentes; G. Robles (Palma de Mallorca), Secretario, J. M. Romero (Madrid), Tesorero.

La próxima reunión científica de la Sección española de la IVR se celebrará en diciembre de 1984 en Palma de Mallorca y tendrá como tema: «Neocontractualismo».